



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 24 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-312/2024.-

Resolución N° SO-567/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por el Ing. Nahuel Morandini, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para la presentación de trabajos en el X Congreso Internacional de Sistemas Agroalimentarios Localizados a realizarse entre el 13 al 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Valdivia, Chile.-

Que, se debe reconocer lo equivalente a dos (2) días de viatico y gastos de traslado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer como ayuda económica lo equivalente a dos (2) días de viatico y gastos de traslado para el Ing. Nahuel Morandini, quien presentara sus trabajos en el X Congreso Internacional de Sistemas Agroalimentarios Localizados a realizarse entre el 13 al 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Valdivia, Chile.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


ESRA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESRA JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA